



BAHIA DE
MAZARRÓN
Ingeniería Urbana

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007 S.L.U.

- 1. ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020.**
- 2. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020.**

1. ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020.

A) PREVISIONES DE INGRESOS	4.668.846,53
A.1 Prestaciones de servicios	4.644.846,53
A.2 Imputación subvenciones	24.000,00

B) PREVISION DE GASTOS	4.668.696,53
B.1 GASTO EN APROVISIONAMIENTOS	1.559.654,00
B.1.1 PRODUCTOS DE LIMPIEZA	22.000,00
B.1.2 VESTUARIO	8.500,00
B.1.3 COMPRA OTROS APROVISIONAMIENTOS	92.000,00
B.1.3.1 Recambios taller	92.000,00
B.1.4 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.437.154,00
B.1.4.1 Limpieza viaria y mantenimiento playas	1.334.504,00
B.1.4.2 Campañas publicitarias	12.000,00
B.1.4.2 Mantenimiento contenedores	37.000,00
B.1.4.3 Recogida cartón/papel	15.000,00
B.1.4.5 Gestión residuos limpieza viaria	24.000,00
B.1.4.6 Otros	14.650,00
B.2 GASTOS DE PERSONAL	2.426.080,00
B.2.1 SUELDOS Y SALARIOS	1.552.691,20
B.2.2 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	558.968,83
B.3 OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	499.962,53
B.3.1 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	21.780,00
B.3.1.1 Instalaciones	21.780,00
B.3.2 SUMINISTROS	217.615,17
B.3.2.1 Gasoil	192.000,00
B.3.2.2 Electricidad	16.000,00
B.3.2.3 Otros suministros	9.615,17
B.3.3 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	199.117,36
B.3.3.1 Reparación camiones	123.452,00
B.3.3.2 Reparación barredoras	75.665,36
B.3.4 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	28.450,00
B.3.4.1 Asesoría laboral-contable-fiscal	12.000,00
B.3.4.2 Auditoría	5.500,00
B.3.4.3 Prevención	6.450,00
B.3.4.4 Otros	4.500,00
B.3.5 PRIMAS DE SEGUROS	27.000,00
B.3.6 TRIBUTOS	1.500,00
B.3.7 OTROS SERVICIOS	4.500,00
B.4 AMORTIZACIÓN	183.000,00
B.4.1 Amortización inmovilizado	183.000,00

C. RESULTADO DE EXPLOTACION (A-B)	150,00
D. RESULTADO FINANCIERO (D1-D2)	-150,00
D.1 Ingresos Financieros	
D.2 Gastos financieros	150,00
E) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (C+D)	0,00
F. Impuesto sobre sociedades	0,00
G) RESULTADO DEL EJERCICIO(E-F)	0,00

2. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020.

Desglose de partidas del presupuesto.

A) Previsión de ingresos. Se compone principalmente de la partida de A.1. "Prestación de servicios" que recoge la facturación anual prevista al M.I. Ayuntamiento de Mazarrón por la prestación del servicio de recogida de residuos y limpieza viaria en el término municipal de Mazarrón.

B) Previsión de gastos. Se divide en cuatro apartados que son aprovisionamiento, gastos de personal, otros gastos de explotación y amortización.

B.1 Gasto en aprovisionamientos. En esta partida destacan los trabajos realizados por otras empresas en la limpieza viaria y de playas por importe de 1.334.504 euros recogidos en la partida B.1.4.1 "Limpieza viaria y mantenimiento de playas"

B.1.4.5 "Gestión de residuos de limpieza viaria" es una partida nueva incluida en este presupuesto dado que el destino de estos residuos se ha de realizar a un centro de gestión autorizado (LIMUSA).

B.2 Gasto de personal. Se trata de la partida más significativa dentro del presupuesto al suponer un 52% del total de gastos previstos.

Esta justificación viene dado por ser una empresa de servicios e intensiva en mano de obra con una plantilla actual de 40 trabajadores más una previsión de contratación de 13 nuevos efectivos durante el ejercicio 2020.

B.3. Otros gastos de explotación.

Destaca la partida B.3.2 "Suministros" donde incluye los gastos en combustible y electricidad por importe estimado de 217.615,17 euros.

La partida B.3.3 "Reparación y conservación" con 189.117,36 euros previstos para el mantenimiento de la flota de vehículos utilizados en la prestación del servicio y compuesta por 11 camiones, 8 barredoras, 2 dumper y 6 vehículos tipo furgón.

Para el ejercicio 2020 la empresa tiene previsto la adquisición de un camión de carga lateral por importe de 270.000 euros (IVA incluido) junto con 270 unidades de contenedor de carga lateral por importe de 294.030,00 euros (IVA incluido). Esta inversión se realizaría mediante una operación de renting y financiada por medio de la liquidez generada por la partida B.1.1 "Amortización", teniendo en cuenta la amortización anual máxima permitida para este tipo de vehículos según tablas (RD 1777/2004 de 30 de julio)

En Mazarrón a 16 de septiembre de 2019.



D. Juan José Pérez García Catalán.

Gerente .